



XIX CURSO DE PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL
(Resolución de 18 de diciembre de 2015)

**RETIRADA DE CERTIFICADOS DE APTITUD
DE PROFESOR DE FORMACIÓN VIAL**

Los aspirantes aprobados podrán retirar, a partir del día 12 de abril, el **Certificado de Aptitud** de Profesor de Formación Vial en la Jefatura de Tráfico de la provincia de su residencia.

En el momento de retirar el Certificado de aptitud, deberá presentarse justificante de haber abonado la tasa III.3 por importe de 97 euros, en concepto de expedición del Certificado de Aptitud de Profesor de Formación Vial.

En Madrid deberán recogerse en la Sección de Seguridad Vial de la Jefatura Provincial de Tráfico, C/ Arturo Soria nº 143, 4ª planta.

Madrid, 4 de abril de 2018

La Presidenta del Tribunal Calificador

Ana Gil Escolano